## Municipio de Tulum

### H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia: Sección: H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm: Núm Exp.: DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/075

DOAYCC/NA/POA/2022/05

Fecha de emisión:

09/03/2022

#### INMOBILIARIA QUIZA DEL NORTE, S.A. DE C.V. PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección Gantal de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 08 febrero de 2022, mediante el contante de solicitud del PERMISO DE OPERACIONA MBIENTAL para la actividad comercial de Restaurante bar al copeo y alojamiento

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 8, 201, 206 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Casbio Canático del Municipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódica sial stado de Quintana Roo y una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntar se, e la Autoridad Municipal procede a otorgar el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CON TONADO:

GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL
RESTAURANTE BAR AL COPE	CIELO MAYA
ALOJAMIENTO CON 18 CUART	
PROPIETARIA: INMOBILIARIA ZA EL	UBICACIO
NORTE, S.A. DE C.V.	
VIGENCIA: DEL 09 DE MARZ DE 20 2 AL	MUNICIPIO DE TULUM, QROO.
09 DE MARZO DE 2023.	

#### CONDICIONANTES

- 1. El establecimiento de papegarse a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNO 194, "Oral establece los límites máximos permisibles de emisión N de ruido de las funte filos y su método de medición", que con base a su actividad comercial debe mán per el nivel de ruido en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 horas y de a desibels en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- 2. Dibera par descargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos organicos, incluánicos, sustancias líquidas o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no travados para ese fin.
- El establecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle).
- 4. Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.

P. Rois Ov. 800 Página 1/3

Nº Póliza 12399 AB

# Municipio de Tulum

#### H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

Sección:

Área:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

<u>Urbano Sustentable.</u>

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Permiso Núm:

Cambio Climático.

Núm Exp.:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022 DOAYCC/NA/POA/2022/051

Fecha de emisión:

09/03/2022

- 5. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en vede, consulta mativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- 6. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General o Desarrollo Territorial Urbano Sustentable en un plazo de 90 días naturales impro rbles lan de Manejo Integral de Residuos, donde se especifique la totalidad solidos que genera al mes, el método de separación de los residuos ecidaba que mplementara en su negocio y la disposición final así como el almacena. nto nporal, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que genera en su as ridad comercial, entre otros puntos.
- 7. Dos personas como mínimo adscritas a su ne cio eberán tomar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación, impa o por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Tula. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunio. \$23 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir ecologia tul com de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, le la rechión: 844 189 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo di ogis vium@gmail.com de la Dirección para mayor información o en su caso llam al nu pro telefónico: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección Gene icluir la plática y responder el cuestionario se le al. Al c otorgara una constancia pai
- 8. Deberá ingresar a la entanilla cica de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, care ne de seguimiento de condicionantes del presente permiso de operación ambientata, donce anexe los documentos comprobatorios (manifiestos) de la separación y extregada los residuos reciclables, los documentos comprobatorios de la disposición de las quas residuales, las constancias de participación en las pláticas y/o cursos que imparte. Dirección, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 meses los presentas comprobatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras de servicios en centen con autorización vigente del Municipio de Tulum.
- 9. Des la order y brindar todas las facilidades al personal de la Dirección de Ordename lo Ambiental y Cambio Climático, en las visitas de inspección periódicas que se llevarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- La renovación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

# Municipio de Tulum

### H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia: Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2022/075

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/051

Fecha de emisión:

El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que eberá ob de otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Deberá estar en lugar en el local comercial. LIDOS MEL

Cit Ci local collici	FIDOUTEL	
RECIBIÓ	BEVISO	AUTOR.
	ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZNTAL	INC. RENE CHARLE
PROPIETARIO	DIRECTOR DE ORDENAMIENT AMBIENTAL Y CAMBIO CI	RECTOR OF THE TORIAL SARROLLO TORIAL LIVERALIO SUSTEMI DA DE ENRICLO TENALISTA DIREANO SUSTEMI DA LE
		H: AYUNTAMIENTO DE TUEUM, O:ROO

INDITAL EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMPRICIAL PARA LA RELLOCAL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER HAS DE LA EMISIÓN DEL MANOR DEL MANOR

